



EXPTE: 110/23-OB

## ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### EJECUCIÓN DE PANTALLA DE IMPERMEABILIZACIÓN MEDIANTE INYECCIONES EN EL ESTRIBO IZQUIERDO DE LA PRESA DE ALLOZ (VALLE DE YERRI / NAVARRA)

El embalse de Alloz está situado al Suroeste de Pamplona, en Navarra, en el término municipal de Valle de Yerri. El embalse se ubica sobre el río Salado, afluente por la margen derecha del río Arga, que es a su vez afluente del río Aragón. La construcción de la presa finalizó en 1930.

La presa existente es de hormigón de tipo bóveda, con una clasificación "A" según su riesgo potencial. El N.M.N se encuentra a la cota 468,69 m, siendo el volumen de almacenamiento hasta éste de 65,39 Hm<sup>3</sup>. Tiene una altura de presa de unos 67 m, con un espesor en la base de 17,50 m, y de 1,5 m en coronación. La longitud de coronación es de 74,40 m.

El aliviadero, que se encuentra en el estribo derecho de la presa, está constituido por tres vertederos de 5,60 m de longitud, situados sobre tres lados de un semioctógono regular, cerrados por compuertas Stoney, con el umbral situado 3 m por debajo de la cota de máximo embalse (465,69 m). El caudal que puede evacuar con el embalse a la cota del N.M.N. es de 247 m<sup>3</sup>/s.

En diciembre de 2010, la Confederación encargó un informe de "Revisión de la información de la presa" donde se analizaba la información recopilada sobre la historia de la construcción y la explotación del embalse. Como resultado de este análisis se propuso realizar una serie de actuaciones que permitieran mejorar el estado de la presa y así poder llevar a cabo la explotación de la misma con mayor seguridad. Esta propuesta de actuaciones de mejora, entre las que se incluyen las desarrolladas en el presente proyecto y otras, se recoge en un informe elaborado en diciembre de 2012 y firmado por Jesús González Galindo y Antonio Soriano Peña. En dicho informe se define la zona de actuación en la que se debía realizar la pantalla de inyección propuesta.

En el estribo izquierdo de la presa se han ido detectando a lo largo de últimos 6 años un aumento paulatino de las filtraciones, no solo en el propio estribo, sino a lo largo del macizo en el que encastra la presa. En consecuencia, se han ido produciendo desprendimientos que han sido solventados con trabajos de saneo. Las filtraciones se producen en diferentes niveles del macizo provocando el lavado de los estratos calizos, así como la erosión de los mismos.

Por tanto, se considera prioritario realizar actuaciones de inyecciones en el estribo izquierdo de la presa en el embalse de Alloz, para lo cual se justifica la necesidad de contratación del Proyecto de "EJECUCIÓN DE PANTALLA DE IMPERMEABILIZACIÓN



## MEDIANTE INYECCIONES EN EL ESTRIBO IZQUIERDO DE LA PRESA DE ALLOZ (VALLE DE YERRI / NAVARRA)”.

Atendiendo a la necesidad de contratación de la obra mencionada, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017 de 9 de noviembre, de contratos del sector Público, **AUTORIZO** el inicio del expediente de contratación: EXPTE.: 110/23-OB “EJECUCIÓN DE PANTALLA DE IMPERMEABILIZACIÓN MEDIANTE INYECCIONES EN EL ESTRIBO IZQUIERDO DE LA PRESA DE ALLOZ (VALLE DE YERRI / NAVARRA)”, con un plazo de ejecución de **11 MESES**, y con un importe máximo autorizado de **555.976,21 € IVA incluido**.

Zaragoza  
La Presidenta  
M<sup>a</sup> Dolores Pascual Vallés